

ceso están relacionados con racionalidades técnicas y políticas que compiten al interior de los sistemas de salud, y con enfoques y modelos conceptuales que limitan la definición de políticas de salud incluyentes y equitativas.

Ahora bien, al definir el contexto latinoamericano como un escenario caracterizado por su inestabilidad política, se destacan algunas dificultades conceptuales que influyen directamente en el diseño limitado de modelos gerenciales de atención a la salud adaptables a esta realidad social. En respuesta a esta problemática se describen fenómenos "emergentes" en el campo de la utilización de recursos de atención a la salud, en los que se observan cambios importantes en relación con la participación de distintos profesionales de la salud y con un marcado pluralismo en cuanto a las prácticas médicas, donde las prácticas "alternativas" o "complementarias" ocupan un papel destacado.

Por lo hasta aquí apuntado, el libro que coordinan Bronfman y Castro es una referencia obligada para el lector interesado en propuestas innovadoras en el campo de la investigación en salud pública. Su lectura permitirá apreciar una gran madurez en cuanto a los avances logrados por las ciencias sociales en el campo de la salud, los cuales habrán de influir notoriamente no sólo en la definición de las futuras agendas de investigación, sino en la caracterización de un abordaje novedoso y ético a los problemas de salud en América Latina.

Emanuel Orozco
Dirección de Políticas de Salud
y Planeación,
Centro de Investigación
en Sistemas de Salud,
Instituto Nacional de Salud Pública.



El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones. México, D.F.: Secretaría de Salud-Consejo Nacional contra las Adicciones, 1999.

El fenómeno de las adicciones se ha convertido en uno de los pocos problemas que han penetrado todos los campos vitales de la sociedad moderna. La producción, el comercio y el consumo de drogas sólo se pueden considerar como un cáncer que crece y se disemina por todas las redes y los tejidos sociales, y que está a punto de dar un golpe mortal a la estabilidad social y a las políticas de desarrollo y crecimiento en el mundo. El fenómeno de las drogas se comporta ya como el eje de las economías de los países productores y consumidores; se vincula de manera clandestina con la política; corrompe a instituciones y funcionarios públicos; favorece la escalada de violencia y delincuencia; desarticula la cohesión social y destruye los lazos familiares. Un indicador más de su efecto devastador en la sociedad es su emergencia como un problema de salud pública que no respeta edad, sexo, nivel de ingreso, procedencia geográfica, nivel educativo ni condición social.

El volumen que editan la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional contra las Adicciones, bajo el título *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, ofrece una visión actualizada sobre el uso y el abuso de las drogas ilegales en nuestro país, y describe los programas de prevención y tratamiento desarrollados para enfrentar la emergencia de este problema de salud pública en el ámbito nacional.

La estructura del documento se divide en dos secciones que se ocupan de las evidencias y respuestas. La sección de evidencias –a la que se limita esta reseña– se aboca al

diagnóstico del uso de drogas en nuestro país y a sus tendencias; los datos surgen de diferentes estudios, encuestas e informes al respecto, así como del sistema de vigilancia creado para monitorear el consumo de drogas y los correspondientes daños a la salud. Destaca la vasta cantidad de fuentes y encuestas realizadas para documentar este problema de salud pública, tanto en el plano nacional como en grupos vulnerables, lo que también demuestra la anticipada preocupación por parte de las instituciones de salud por conocerlo y atenderlo. La Secretaría de Salud ha encabezado la realización de tres Encuestas Nacionales de Adicciones (ENA-I, 1988; ENA-II, 1993; ENA-III, 1998), así como el levantamiento de la Encuesta sobre Consumo de Drogas en la Frontera Norte, en 1994. El Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP), la Secretaría de Educación Pública y la Procuraduría General de la República se han enfocado en el estudio de la drogadicción en la población estudiantil de enseñanza media y media superior realizando encuestas desde 1976 hasta 1997. Los Centros de Integración Juvenil también participan con los resultados de estudios epidemiológicos hechos entre 1990 y 1997, en los pacientes que ingresan a tratamiento en sus instalaciones; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por su parte, contribuye con el Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en 100 Ciudades. Por último, también se incluye información proporcionada por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones –de la Dirección General de Epidemiología–, por el Sistema de Reporte de Información en Drogas –coordinado por el IMP y otras instituciones públicas y privadas–, y por la Vigilancia Epidemiológica de Uso de Drogas en Servicios de Urgencias (1998) del Instituto Mexicano

del Seguro Social. Esta colaboración interinstitucional y multidisciplinaria ilustra la complejidad del problema en estudio y la magnitud de los esfuerzos desplegados para conocerlo.

Los resultados de la ENA-III nos presentan una realidad a todas luces preocupante. El 5% de la población urbana de 12 a 65 años de edad ha consumido drogas ilegales alguna vez en su vida, de los cuales 11% son hombres, y cerca del 1%, mujeres. El consumo para los hombres de entre 12 y 34 años, en el mes previo a la encuesta, fue de 4%, y éste es el grupo que presenta mayores porcentajes de consumo por tipo de droga y frecuencia. La droga consumida con mayor frecuencia es la marihuana (5%) seguida por la cocaína (1.4%), mientras que el consumo de inhalables, alucinógenos y heroína se notifica menor al 1%. Las variaciones regionales nos muestran un perfil de consumo muy vinculado al nivel de desarrollo económico y cultural. Las regiones norte y centro rebasan la media nacional (5.3%), mientras que la región sur sólo registra el consumo en 2.7% de la población urbana. Los centros urbanos que notificaron un mayor consumo de drogas ilegales son Tijuana (15%), Ciudad Juárez (9%), Guadalajara (7.5%) y la Ciudad de México (7.3%). En estas cuatro ciudades, los hombres consumen más drogas que las mujeres, aunque ello se hace más evidente en la zona norte: Tijuana (28 vs. 4%), Ciudad Juárez (17 vs. 3%), Guadalajara (15 vs. 1%) y la Ciudad de México (15 vs. 1%). De 1988 a 1998, la tendencia del consumo de

drogas en el país ha ido en aumento (3 a 5.3%); en particular, en la región norte se ha incrementado de 4 a 6%, y en el centro, de 3.6 a 6%. Asimismo, tanto en hombres como en mujeres se ha podido observar dicho aumento (de 7 a 11% y de 0.7 a 0.9%, respectivamente).

Sin lugar a dudas el consumo de drogas ilegales se concentra en los jóvenes de nuestro país, y los resultados así lo indican. De 1976 a 1977, el consumo de marihuana ascendió de 2 a 55%; el de la cocaína, de 0.5 a 4%, y el uso de inhalables, de 0.1 a 4%. Los resultados por grupos de edad, sexo y regiones sólo confirman las tendencias, y resalta el inicio del consumo a edades menores de 13 años de edad. Destaca también el hallazgo de un mayor consumo de drogas entre los jóvenes de 12 a 17 años que no son estudiantes y que no viven con su familia.

La enorme cantidad de datos que contiene el documento revela una realidad que todos intuimos, y las evidencias que aquí se presentan rebasan a la indignación. La demanda de servicios médicos de urgencia, el incremento en el número de consultas de urgencias asociadas con el consumo de drogas, el número de diagnósticos y la atención especializada a los fármaco-dependientes, la creciente oferta que alienta el consumo entre escolares y menores, todos éstos son elementos que indican la magnitud del problema.

El pronóstico que se intuye de las estadísticas presentadas en el documento es poco alentador. La magnitud de los esfuerzos desplegados

por las instituciones de salud, los organismos no gubernamentales, así como por las instituciones educativas y procuradoras de justicia, ilustran el enorme reto que se debe enfrentar en lo que respecta al consumo de drogas. El documento también muestra la diversidad y la cantidad de respuestas multidisciplinarias que se han generado para tratar de detener las tendencias señaladas. Las amplias campañas de difusión, educativas y de prevención son un claro ejemplo del compromiso de lucha contra este problema de salud que hoy tiene un carácter prioritario.

La consulta de este volumen es obligatoria para todos los que laborem en el campo de la salud pública, y su difusión es imperativa para convertirlo en un instrumento educativo y en un vehículo para la toma de conciencia sobre la importancia de este problema en la sociedad. Los resultados que ofrece *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones* merecen una amplia difusión para contribuir a fortalecer los programas preventivos y de lucha permanente. Cabe destacar la frase de Octavio Paz que aparece en el prólogo del documento: "La drogadicción es una forma moderna de esclavitud [...]". Empecemos por conocer esta realidad para poder liberarnos de esta condición que a todos nos perjudica.

Héctor Gómez Dantés
Centro de Estudios
en Salud Poblacional,
Instituto Nacional de Salud Pública.